



VIII Jornadas Patagónicas de Investigación y III Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas 2016

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de la Patagonia San Juan Bosco



Título: Renta Petrolera en la Provincia del Chubut, Argentina, Período 2000-2015

Institución/es de pertenencia: GECSEA-Patagonia (Grupo de Estudios en Competitividad Sistémica y Economía Aplicada de la Patagonia)/Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB

Nombre/s del/los autor/es: Ball Facundo, Ibáñez Julio

Universidad a la que pertenece: UNPSJB

Email de contacto: lic_ibanezjulio@yahoo.com.ar

Investigación

En la Provincia del Chubut, la producción petrolera es la primera rama de actividad en el Producto Geográfico Bruto. El petróleo, por su parte, es el principal producto exportado de Chubut en el Siglo XXI, y las regalías por él generadas, representan durante gran parte del periodo estudiado, el principal ingreso del fisco provincial.

Por su parte, en la Cuenca del Golfo San Jorge (primer lugar productor de petróleo de la Argentina en 1907), se acusa una importante madurez de los campos petroleros, esto conlleva a una mayor necesidad de inyección de agua para poder extraer el producto comercializable, lo que presionan permanentemente al alza los costos de levantamiento del producto.

Por ello, es deseable incorporar análisis sobre la verdadera renta que genera el recurso, y, en la medida de lo posible, identificar como se distribuye.

En este sentido, se aplica una ecuación de renta petrolera con base en costos locales, para poder determinar no solo la renta total, sino también la renta diferencial y la renta de monopolio.

El resultado, es que en la Provincia del Chubut, las rentas de petróleo acompañaron el boom de crecimiento en función de los precios a principios del siglo, pero en épocas de precios más bajos, como la actual, sus cuencas envejecidas, atentan contra los costos operativos, derrumbando los márgenes de renta petrolera en la provincia del Chubut. Más aún para el año 2015, la política petrolera nacional, actuó como fuelle de renta, ya que de no existir esa política diferencial, la renta obtenida hubiera sido negativa.